

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, tres (03) de diciembre de dos mil trece (2013)

| | |
|--------------------|--|
| Radicado: | 05001 33 33 004 2013 00801 00 |
| Referencia | Conciliación Prejudicial en Derecho |
| Convocante: | Luis Eduardo Londoño Castrillón |
| Convocado: | Caja de Retiro de las Fuerzas Militares- CREMIL. |
| Asunto: | Requerimiento |

Iniciado el estudio del asunto de la referencia orientado a realizar el control de legalidad del acuerdo conciliatorio celebrado el día 21 de noviembre de 2013, entre el señor **LUIS EDUARDO LONDOÑO CASTRILLÓN** y la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL**, ante la Procuraduría 32 Judicial II Administrativa, advierte el Despacho que dentro del consecutivo no reposa copia del acto administrativo por medio del cual se reconoció la asignación de retiro a la parte convocante y la petición formulada ante la parte convocada propendiendo el reajuste de la asignación de retiro.

En consecuencia, se ordena requerir a la parte convocante para que en el término de diez (10) días allegue a esta Agencia Judicial copia acto administrativo por medio del cual se reconoció su asignación de retiro y copia de la petición formulada ante la entidad convocada propendiendo el reajuste de la asignación de retiro.

NOTIFÍQUESE

(Original firmado)

**EVANNY MARTÍNEZ CORREA
JUEZ**

**Juzgado Cuarto Administrativo Oral Del
Circuito Medellín**

Siendo Las Ocho De La Mañana (8:00a.M) Del Día De Hoy **CUATRO (04) de DICIEMBRE DE 2013** Se Notifica A Las Partes La Providencia Que Antecede Por Anotación En Estados.

EAA.

(Original firmado)

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario